FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-PUENTE ARANDA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 078-CENACPA-2021

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones", se convoca a presentar propuestas a los interesados en participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 071-CENACPA-2021 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (TELAS, HILOS Y PAÑOS) PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS VIGENCIA 2021"**, de la cual se resaltan los siguientes aspectos:

1.- NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:

Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional- CENAC PA, Carrea 50 No. 18-92- PUENTE ARANDA, Bogotá D.C. correo electrónico www.cenacpacontratacion@ejercito.mil-co

NOTA: EN CASO DE PRESENTARSE INDISPONIBILIDAD DE LA PAGINA DEL SECOP II SE DEBERA DAR APLICACIÓN A LA GUÍA EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, A SU PROTOCOLO Y TENER EN CUENTA EL CORREO ELECTRÓNICO EN MENCIÓN

PARA ATENCION A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y DONDE DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCION:

SECOP II: www.contratos.gov.co

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR:

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (TELAS, HILOS Y PAÑOS) PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS VIGENCIA 2021 ".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A CONTRATAR

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

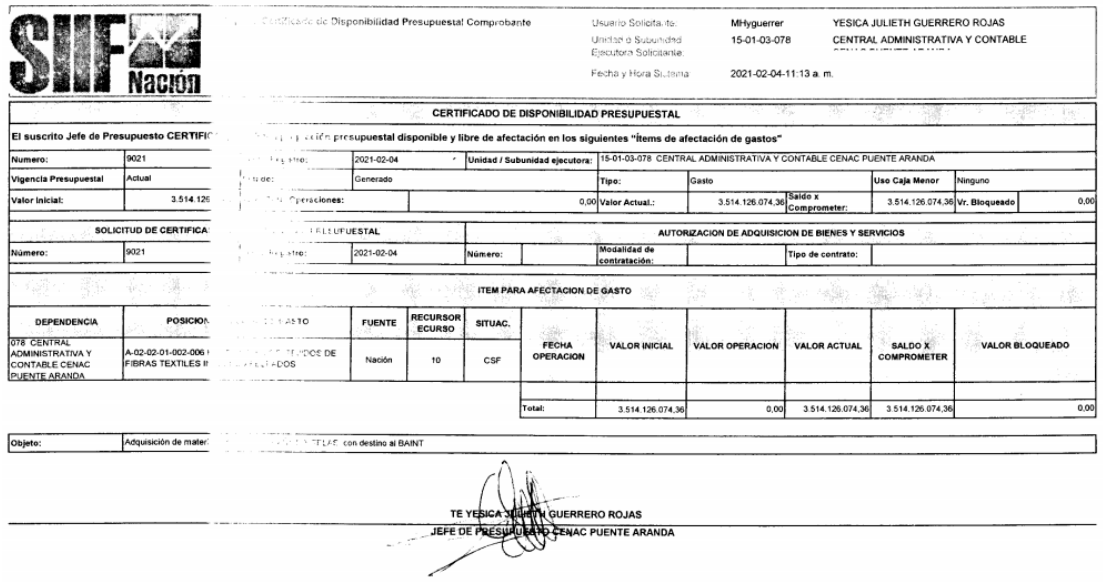
icontec ISO 9001 SC6310-1 IQNet

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE y que se encuentran dentro del anexo técnico, estudios previo y proyecto pliego.

PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto asignado para la adquisición de los bienes del objeto de la presente adquisición es de **TRES MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($3.514.126.074,36) IVA INCLUIDO se encuentran respaldado por el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 9021 de fecha 04 de FEBRERO del 2021, RECURSO 10 CSF, EXPEDIDOS POR EL JEFE DE PRESUPUESTO**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



SIIF Nación — Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHyguerrer YESICA JULIETH GUERRERO ROJAS
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2021-02-04-11:13 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFI… presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	9021	…sistema:	2021-02-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA				
Vigencia Presupuestal	Actual	…de:	Generado	Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	3.514.126	…Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	3.514.126.074,36	Saldo x Comprometer:	3.514.126.074,36	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICA…		…UESTAL		AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	9021	…sistema:	2021-02-04	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIO…	…STO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-002-006	…TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES II …ADOS	Nación	10	CSF						
						Total:	3.514.126.074,36	0,00	3.514.126.074,36	3.514.126.074,36	0,00

Objeto:	Adquisición de mater…	…TELAS con destino al BAINT

…TE YESICA JULIETH GUERRERO ROJAS
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC PUENTE ARANDA

4. CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto, naturaleza y que las especificaciones técnicas del presente proceso de selección son definidas como bienes de características técnicas uniformes y de común utilización toda vez que poseen las mismas características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, la modalidad de selección aplicable es SELECCION

ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, esta modalidad fue adoptada teniendo en cuenta lo previsto en el literal a, del numeral 2, del artículo 2, de la ley 1150 de 2007; puede contratarse mediante selección abreviada por subasta inversa; por compra en bolsa de productos o por compra a través de un catálogo de un acuerdo marco de precios.

Teniendo en cuenta que con la presente contratación se van a adquirir varios elementos de dotación y una vez revisados los acuerdos marco se puede determinar que no hay uno que contenga todos los elementos planteados en la necesidad, por lo que se procede a hacer uso de la modalidad por SUBASTA INVERSA PRESENCIAL con respaldo normativo en los artículos del 2.2.1.2.1.2.2 a 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015. Se llevará a cabo una Subasta Inversa Electrónica – SECOP II.

Así mismo es importante precisar, que de conformidad con lo indicado en el Decreto 1082 de 2015, respecto a la obligatoriedad de la aplicación y suscripción de los acuerdos marco para efectos de las entidades de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, se procedió a realizar la verificación de los acuerdos marco de precios para efectos de las entidades de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, se procedió a realizar la verificación de los acuerdos marco de precios evidenciando que conforme a la previsión normativa antes mencionada, **NO SE CONTEMPLAN EN EL MOMENTO ACUERDOS MARCO DE PRECIOS** que suplan la necesidad expresada en el presente proceso por parte de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	APLICA
LICITACIÓN PUBLICA	
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	**X**
CONCURSO DE MERITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	
MINIMA CUANTIA	

9. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1 IQNet

PAIS		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	SI 40 y 58	NO
	PERU	SI	SI	SI 40 y 58	NO
	MEXICO	SI	SI	SI 40 y 58	NO
CANADA		SI	SI	SI 40 y 58	NO
CHILE		SI	SI	SI 40 y 58	NO
COREA		SI	SI	SI 40	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	SI 40 y 58	NO
ESTADOS UNIDOS Y COSTARICA		SI	SI	SI 40 y 58	NO
MEXICO		SI	SI	SI 2 y 26	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI 2 y 26	NO
	GUATEMALA	SI	SI	Si 2	NO
	HONDURAS	N/A	N/A	SI 2	NO
UNION EUROPEA		SI	SI	SI 40 y 58	NO
CAN		SI	SI	SI	SI

Una vez realizado en análisis de los acuerdos comerciales de conformidad con los lineamientos de Colombia Compra se determina que al presente Proceso de Contratación SI está cubierto por acuerdos comerciales.

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS:

El proyecto de pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Portal Único de contratación: www.secop.gov.co

6. <u>CRONOGRAMA DEL PROCESO</u>:

ANEXO Nº 1
DATOS DEL PROCESO

Objeto	**"ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (TELAS, HILOS Y PAÑOS) PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS VIGENCIA 2021"**
Presupuesto Asignado	**TRES MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($3.514.126.074,36) IVA INCLUIDO se encuentran respaldado por el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 9021 de fecha 04 de FEBRERO del 2021, RECURSO 10 CSF, EXPEDIDOS POR EL JEFE DE PRESUPUESTO**
Participantes:	De acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 del proyecto de pliego de condiciones

Consulta proceso	El proyecto de pliego de condiciones podrá consultarse en la página Web: www.secop.gov.co
Aviso de Convocatoria Y Estudio Previo Publicación del Proyecto Pliego de Condiciones	El proyecto, estudio y aviso podrán consultarse en la página web: www.secop.gov.co **Fecha**: **25 de febrero de 2021.**
Audiencia Informativa	**Lugar:** No se realizará en atención a la cuarentena decretada a nivel nacional en cambio de publicara la información general a tener en cuenta dentro del proceso **Fecha: N/A**
Plazo máximo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	**Lugar:** www.secop.gov.co **Fecha: Hasta el 4 de marzo de 2021**
Respuesta observaciones al proyecto de pliegos	**8 de marzo de 2021** www.secop.gov.co
Publicación de la Resolución de Apertura.	**Lugar:** www.secop.gov.co **Fecha: 8 de marzo de 2021.**
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	El pliego de condiciones podrá consultarse en la página web: www.secop.gov.co **Fecha: 8 de marzo de 2021.**
Audiencia de asignación de riesgos	**Lugar:** No se realizará en atención a la cuarentena decretada a nivel nacional en cambio se recibirán observaciones sobre los mismos con el fin de entrar a realizar el establecimiento de los riesgos si así se requiere. **Fecha: N/A**

Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego definitivo de Condiciones	**Lugar:** página web: www.contratos.gov.co **Hasta: 11 de marzo de 2021 hasta las 17 horas**
Plazo para dar respuesta a las observaciones al pliego definitivo de condiciones	**Lugar:** www.contratos.gov.co **Fecha: 15 de marzo de 2021**
Plazo máximo para expedir adenda antes del cierre	**Hasta: 15 de marzo de 2021**
Fecha y Hora de Cierre:	Lugar: página web: www.contratos.gov.co Fecha: **18 de marzo de 2021** Hora: **9:00 horas**
Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará desde la fecha del cierre y hasta el **23 de marzo de 2021**
Publicación de las evaluaciones de las ofertas.	Lugar: Página web www.contratos.gov.co Fecha: **24 de marzo de 2021**
Consulta y Traslado para Observaciones a las evaluaciones	Lugar: www.contratos.gov.co Desde**: 25 de marzo de 2021** Hasta: **29 de marzo de 2021 hasta las 17 horas**
Publicación respuesta observaciones y evaluaciones finales	Lugar: www.contratos.gov.co Desde**: 30 de marzo de 2021**

Publicación De Lista Oferentes Habilitados	Lugar: www.contratos.gov.co **30 de marzo de 2021**
Fecha para enviar el numero WhatsApp, identificando: **1.** el nombre de la empresa o establecimiento de comercio por el cual será la comunicación interna entre el oferente y la entidad. **2**. Persona encargada con la que se realizara la comunicación con el whatsaap.	**Fecha: 31 de marzo de 2021 hasta las 8:30 horas** **Lugar: mensaje por plataforma SECOP II** En caso que la subasta sea realizada por una persona diferente al representante legal, enviar la autorización firmada por el representante legal y del autorizado, junto con la fotocopia de la cedula del autorizado.
Apertura de sobre propuesta económica	**Fecha: 31 de marzo de 2021** **Hora: 9:00 am**
SUBASTA	**Fecha: 31 de marzo de 2021** **GRUPO 1 - Hora: 10:00 am** **GRUPO 2 – Terminada la subasta grupo 1** **GRUPO 3 - Terminada la subasta grupo 2**
Fecha de recomendación para adjudicación	Lugar: en el auditorio de la Central Administrativa CENAC PA Cra 50 No. 18 – 92 Fecha: **31 de marzo de 2021**
Suscripción del Contrato	Dentro de un (1) día hábil siguiente a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.
expedición registro presupuestal	Dentro de un (1) día hábil siguiente a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación

Constitución Garantía Única	Plazo máximo un (1) día hábil siguiente a la suscripción del contrato
Plazo de Ejecución fecha y lugar de entrega	El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso será HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2021 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y podrán realizarse entregas previas a solicitud por parte del supervisor. Nota: El contratista deberá contar con la disponibilidad de insumos y materiales contratados, cuando así se requiera por parte de supervisor atendiendo las necesidades de la fuerza y la disponibilidad de entrada al almacén. Lugar de entrega: ***Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate Nº 21 "José Acevedo y Gomez" ubicado en la Carrera 50 # 18-92 Puente Aranda***, En horarios de Lunes a Miércoles entre las 8:30 horas a 12:00 horas y entre la 13:00 horas hasta las 16:00 horas, previa coordinación con supervisor de contrato, acorde con el cronograma de entrega establecido en la reunión de coordinación. En caso de cruzarse la fecha de entrega, con un día no establecido dentro del mencionado horario se permitirá la entrega en el día hábil siguiente, dentro del horario establecido. La entrega de los elementos será coordinada a través del supervisor nombrado mediante resolución por el ordenador del gasto de la Central administrativa y contable de Puente Aranda y se realizará de acuerdo al **PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE BIENES** estipulado en el Pliego de Condiciones Se debe elaborar un acta de recibo a satisfacción debidamente suscrita por el supervisor del contrato. **Nota 1:** Previo a la entrega se requiere la coordinación con ocho (8) días calendario de anticipación para efectos de establecer la hora, los vehículos y el personal que entregará los bienes pactados, la cual será realizada, conforme a las condiciones fijadas en la reunión de coordinación **Nota 2:** Los costos en que se incurran, de transporte, cargue y descargue de los bienes puestos en el sitio de entrega establecidos, será responsabilidad exclusiva del proveedor
Plazo de Duración del contrato	Cuatro (4) meses más a partir de la terminación del plazo pactado
Valor del Contrato:	Será por valor de la resolución de adjudicación.
Tipo de Contrato:	COMPRAVENTA
Moneda de pago:	PESOS COLOMBIANOS
Forma y	EL MDN-EJERCITO NACIONAL- CENAC PA cancelará en pagos parciales al recibo a satisfacción de los bienes por el Supervisor del Contrato, máximo hasta dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la recepción a satisfacción de los bienes y

Condiciones Pago	servicios, previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Acta de recibo a satisfacción de los bienes recibidos por parte Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable - CENAC Puente Aranda, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato y un representante del Contratista. 2. Entrada al Almacén 3. Informe de supervisión. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). 5. Emisión de factura electrónica, conforme a la Resolución No. 000042 del 05 de Mayo de 2020 de la DIAN. 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 7. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de Agosto de 2013. 8. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. **NOTA:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. **NOTA 2:** El Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - PUENTE ARANDA no se responsabilizan por los retardos que puedan generarse por el corresponsal bancario al momento del pago

7. PARTICIPANTES: En el presente proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras individualmente, en consorcio, en unión temporal, que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentre debidamente inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellas actividades, especialidades y grupos que se establecen en el Anexo No. 1 "DATOS DEL PROCESO".

A efecto de lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 20 de la Ley 80 de 1993 y el parágrafo del artículo 1o de la Ley 816 de 2003 modificado por el artículo 51 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el art 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe conceder trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal (b) anterior en relación con un Estado en particular, lo cual no es requerido para acreditar las situaciones a las que se refieren los literales (a) y (c) anteriores. Para constatar que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales.La omisión de la presentación de la certificación con la cual se acredite el trato nacional o el principio de reciprocidad no será causal de rechazo o descalificación de la propuesta pero en ningún caso se le otorgará puntaje por este concepto.

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME:

De conformidad con lo señalado en el literal 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto Nacional 1082 de 2015 el cual prevé: *"Cuando el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000),* liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo(…)",* y teniendo en cuenta que para el 2020 el umbral para las convocatorias limitadas a MiPymes es de $380.778.000, valor que es definido año a año por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y que se encuentra publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente., teniendo en cuenta que el presente proceso es mayor a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), **EL MISMO EN RAZON DE SU CUANTÍA NO SERA LIMITADO A MIPYMES.**

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO CONTRATACIÓN

10.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

- **Carta de presentación de la propuesta**
- **Certificado de existencia y representación legal**
- **Personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio.**
- **Personas jurídicas nacionales de naturaleza pública.**
- **Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero.**
- **Apoderado, persona jurídica extranjera**
- **Documento expedido en el exterior**
- **Propuestas conjuntas**
- **Proponentes plurales**
- **Garantía de seriedad de la propuesta.**
- **Verificación antecedentes judiciales del oferente**
- **Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para oferentes nacionales**
- **Certificación responsabilidades fiscales de la contraloría**
- **Certificación antecedentes disciplinarios**
- **Certificado de inscripción y clasificación en el registro único de proponentes.**
- **Diligenciamiento del formulario número cinco (5) "compromiso anticorrupción".**
- **Diligenciamiento del formulario no. 8 "pacto de integridad"**
- **Formulario no. 9 "compromiso de confidencialidad del contrato"**
- **Formulario 10 declaración** juramentada de no poseer multas o estar al día en el pago de multas de que trata **la ley 1801 de 2016.**
- **Verificación del registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional (RNMC).**
- **Registro único tributario- RUT:**
- **Cedula de ciudadanía representante legal.**

10.02. Cumplimiento de las normas y/o especificaciones técnicas. (anexo no. 2)

- **Verificación de la experiencia habilitante del proponente**
- **Experiencia del proponente**
- **Acreditación de la experiencia en la modalidad de consorcio y/o unión temporal o promesa de sociedad futura**
- **Verificación de la experiencia habilitante para los oferentes extranjeros sin domicilio en Colombia.**
- **Garantía técnica**
- **Término de respuesta de la garantía técnica.**
- **Cronograma de ejecución**
- **Ponderación técnica**
- **Evaluación ley 816 de 2003 "protección a la industria nacional"**

10.3. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA,

ORGANIZACIONAL Y EVALUACION ECONOMICA.

- **DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL.**
- **Certificado de Identificación Tributaria RUT**
- **Certificación Bancaria**
- **Formulario No. 10 Beneficiario Cuenta SIIF**
- **INFORMACION PARA EL SIIF (UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS**
- **FORMULARIO VALORACION PROPUESTA ECONOMICA (FORMULARIO No. 2)**
- **Indicadores capacidad financiera (cf)**
- **Capacidad financiera (cf):**
- **Justificación indicadores financieros**
- **Capacidad financiera (cf):**
- **Documentos de verificación financiera**

En constancia firma

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

CORONEL BERNARDO LOZANO RAMIREZ
DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PA

PS NELSON EFRAIN MEDINA PINZON
Comité Jurídico Estructurador

JUAN CAMILO ANGULO SOLEDAD
Comité Económico Estructurador

Revisó: MY. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ NAVARRETE
Jefe Área de Contratación

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1 IQNet